

SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS GUAYACANES.S.A

Guayaquil, 25 agosto de 2014

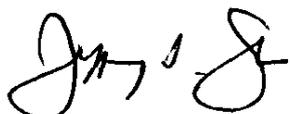
Señor
Ing. José Fernando Nevarez Ycaza
Ciudad.-

Estimado Señor:

Por medio de la presente tengo a bien informar a usted que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 25 de Agosto del 2014, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de la Compañía **SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS GUAYACANES S.A.** por periodo de UN AÑO, de acuerdo a los estatutos que rigen la vida jurídica de esta sociedad.

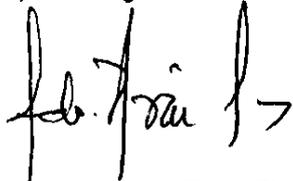
Particular que me es grato poner en su conocimiento, debiendo la presente servirle de suficiente credencial para los actos que necesite representar a la compañía, conjuntamente con uno de los Gerentes, en lo legal y judicial según el artículo décimo quinto de la constitución de la Compañía.

El estatuto de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Sr. Ricaurte Mendoza Briones, el día 06 de Marzo de 1970 e inscrita el 3 de Abril de 1970.



JEFFREY GRAHAM MADSEN
SECRETARIO DE LA JUNTA
090537517-6

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS GUAYACANES S.A.** para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.
Guayaquil, 25 agosto de 2014.



JOSÉ FERNANDO NEVAREZ YCAZA
PRESIDENTE
C.C. # 090072541-7

10
4928

Registro Mercantil de Guayaquil

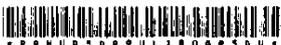


NUMERO DE REPERTORIO:42.920
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS GUAYACANES S.A.**, a favor de **JOSE FERNANDO NEVAREZ YCAZA**, de fojas **37.576 a 37.578**, Registro de Nombramientos número **12.117**.

ORDEN: 42920



Guayaquil, 12 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *h*

AD. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0909869

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INICIATIVA DE DON NAYIB DE GUAYÁQUIL

13 OCT 2007

RECIBIDO
NANDY GUERRA R.

Horas: 15:26 ----- Firma: *[Signature]*